



# PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO ESCOLAR:	<b>2020 - 2021</b>
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
NIVEL:	1º G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA	<b>RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)</b>

<b>ELABORADO POR:</b> Vanessa Linares Urios	<b>REVISADO POR:</b> Jefatura Departamento	<b>APROBADO POR:</b> Director CCFF
<b>FECHA: 01 - 09 - 20</b>	<b>FECHA: Octubre 2020</b>	<b>FECHA: Octubre 2020</b>



## INTRODUCCIÓN

En las sesiones de clase se intentará, si la actualidad o realidad del momento lo requiere, incorporar a lo largo del curso, temas que ayuden a los alumnos a **entender mejor en el entorno en el que viven**, ejemplo: huelgas, elecciones sindicales, reformas laborales. Si alguna actividad complementaria atrasara la programación se solucionará a lo largo de la semana o trimestre afectado.

Para realizar esta programación se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar las tareas administrativas en los procesos de selección, formación y promoción del personal así como coordinar los flujos de información que se generen, contribuyendo al desarrollo de una adecuada gestión de los recursos humanos con aplicación de los principios de ética y responsabilidad social corporativa propios de las organizaciones.

La función de realizar tareas administrativas en los procesos de selección, formación y promoción del personal incluye aspectos como:

- Control de la normativa legal que regula los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empresarios.
- Coordinación de los flujos de información que se generan en la empresa en materia de gestión de personal y de las relaciones laborales.
- Gestión administrativa de los procesos de selección, formación y promoción del personal.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La gestión de los procesos de selección, formación y promoción del personal de una organización de cualquier sector productivo, necesarios para una adecuada gestión de los recursos humanos.

Los temas a tratar serán:

- 1.- La empresa como comunidad de las personas.
- 2.- La responsabilidad social corporativa (RSC).
- 3.- El área de recursos humanos en la empresa.(Planificación de RRHH, La oferta de empleo y elección de candidatos)La provisión de personal. Planificación de recursos humanos.
- 4.- La comunicación en el departamento de recursos humanos.
- 8.- La evaluación del desempeño en la empresa.
- 9.- Políticas de formación de recursos humanos.

## CONTENIDOS TRIMESTRALES DEL ÁREA DE: “RSC 1º GS”

1º	<p><b>1º TRIMESTRE</b></p> <p>1.- La empresa como comunidad de las personas.          2.- La responsabilidad social corporativa (RSC).</p>
2º	<p><b>2º TRIMESTRE</b></p> <p>3.- El área de recursos humanos en la empresa.          (Oferta de empleo, elección de candidatos y Sistemas de gestión)</p>
3º	<p><b>3º TRIMESTRE</b></p> <p>4.- La comunicación en el departamento de recursos humanos.          5.- La provisión de personal. Planificación de recursos humanos.          8.- La evaluación del desempeño en la empresa. (según se complete el resto del temario)          9.- Políticas de formación de recursos humanos. (según se complete el resto del temario)</p>



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE RR.HH Y (RSC)

- Los **TRABAJOS/TAREAS INDIV. O GRUPO//Ejercicios//MapasM.** Computarán: **7'5** Necesaria la entrega para aprobar)

- La **actitud//comportamiento, participación, asistencia:.....2.5**

(valores que se obtendrán de la observación del día a día y de los datos obtenidos de la ficha de asistencia y comportamiento). Su valoración se realizará mediante **Rúbricas** establecidas y una tabla Excel para obtener la nota media de todos los ítems.

- Aquellos **alumnos que no asistan a las clases(min 50%)** por causas justificadas, de trabajo..., optarán sólo al **6 de nota máxima** (ya que no se les puntúa ni la asistencia, actitud, participación, preguntas de clase, ejercicios clase). Debiendo entregar, para aprobar, todas las tareas individuales/colaborativas, mapas mentales de cada tema.

**La asistencia** según marca la ley, si el alumno se ausenta un **15%, NO PODRÁ PRESENTARSE AL EXAMEN.**

Los alumnos podrán tener un máximo de **4 retrasos/ausencias (sin justificar)**

1) Cada **negativo** en **actitud-comportamiento, atención- participación y ejercicios** será menor nota según rúbrica.

2) La utilización del **móvil** en clase se contará como una actitud negativa. *Retirar el teléfono durante la clase (según lo estime el profesor)*

3) Cuando haya un total de **4 negativos** por comportamiento, ejercicios y utilización del móvil, el profesor puede decidir que el alumno **NO SE PRESENTE QUE NO ENTREGUE LA TAREA DE ESE TEMA** y suspenderá esa parte.

4) **Actitud para los que asisten regularmente a clase.** Las Actitudes negativas son las contrarias a este comportamiento:

◦ Responder a las preguntas que se realicen en clase (aunque no sea correctamente, lo importante es participar).

◦ Respetar el turno de participación y respeto en general en el centro.

◦ Compañerismo con la clase y respeto al profesor

◦ Entrega de ejercicios dentro del intervalo de tiempo determinado para ello.

◦ Tener un buen comportamiento y estar atento en clase (silencio cuando se explique la materia).

◦ Cumplir en general todas las normas de convivencia establecidas...(no utilización del móvil en clase)

**La asistencia es obligatoria salvo justificación y será evaluada con 1 punto.** (justificada o no)

TOTAL CATEGORÍA nota 4	(Nota = 1)	(Nota = 0,75)	(Nota =0.5)	(Nota = 0.25)
ASISTENCIA (1)	0-1 FALTA	2 FALTAS	TIENE 3 FALTAS	TIENE 4 FALTAS
Atención/comportamiento/ MÓVIL (1)	No tiene ningún negativo No saca el móvil en clase	Tiene un negativo Saca 1 vez el móvil	Tiene dos negativos Saca 2 veces el móvil	Tiene 3 negativ. Saca 3 veces el móvil
PARTICIPACIÓN (0.5)	Participa mucho en clase 0.5	Tiene un negativo en particip 0.25	Tiene 2 negativos= 0	

- **INNOVACIÓN:** El **trabajo (Proyecto Final)** que se mande, **será de obligado cumplimiento para aprobar la asignatura.** Aparecerá suspendida la evaluación hasta su correcta entrega. Las tareas del proyecto se evaluarán según rúbricas para cada tarea específica. Cada tarea será evaluada sobre 10. Realizando posteriormente la media aritmética.

- **TAREAS PROYECTO POR TEMAS:** Todas las tareas han de ser entregadas en **la fecha que se haya fijado como máximo.**

- **RETRASO EN LA ENTREGA DE TAREAS:** Retraso de **1 DÍA- NOTA MÁXIMA 5** // **RETRASO 2 DÍAS NOTA SUSPENDIDA Y APARECERÁ EN LA RECUPERACIÓN.**(Nota de 5)

- **NOTA EN LAS RECUPERACIONES:** Aquellas tareas incompletas o suspensas **NOTA MÁXIMA 5 en la recuperación.**

- **TAREAS INCOMPLETAS: SERÁN SUSPENDIDAS**

- Para **aprobar el trimestre** y contar la actitud hay que obtener una **nota media de 5** en cada TAREA, salvo...

- **PREMIAR A LOS ALUMNOS SIN NEGATIVOS EN LA ACTITUD/COMPORTAMIENTO/MÓVIL:**

NINGÚN NEGATIVO (CON POSITIVOS)	UN NEGATIVO
<b>NOTA MEDIA 4'5</b>	<b>NOTA MEDIA 4'75</b>

- En caso de no llegar al 5 de media (**SUSPENDER**) deberá **MEJORAR/COMPLETAR EL TRABAJO.**

- La **nota de la evaluación** será numérica sin decimales, los cuales se guardarán para la media final, dejando su redondeo al final de curso.

- La **nota final** del curso se obtendrá del cálculo de la nota media de las evaluaciones. Si el decimal es 5 o superior el redondeo será al alza y si es menor a la baja.

- **DOS TAREAS COPIADAS:** Supondrá la **suspensión de ambos trabajos.**(AUNQUE SEA UNA PARTE MÍNIMA) Y la **nota máxima en la recuperación será de 5**



## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Cada **TAREA no superada** será recuperada mediante una nueva entrega del trabajo mejorado.
  - RECUPERACIONES: Una después de cada trimestre**  
 1º EVALUACIÓN...EXAMEN...RECUPERACIÓN.....RECUP. ORD. JUNIO....RECUP. EXTRAORD. JUNIO/JULIO  
 2º EVALUACIÓN...EXAMEN...RECUPERACIÓN.....RECUP. ORD. JUNIO....RECUP. EXTRAORD. JUNIO/JULIO  
 3º EVALUACIÓN...EXAMEN...**RECUPERACIÓN**.....RECUP. ORD. JUNIO....RECUP. EXTRAORD. JUNIO/JULIO
- La **recuperación final EXTRAORDINARIA de julio/MARZO la nota máxima será de 5** (NO SE GUARDAN NOTAS ANTERIORES)
- Para las recuperaciones solo contará la nota del TRABAJO** y no la actitud salvo que esta sea muy buena, y subirá la nota final de la evaluación recuperada.(SEGÚN ESTIME EL PROFESOR)
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para **subir nota** (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.
- La nota del TRABAJO recuperado** aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.
- En las convocatorias de junio y julio** en las que el alumno suspendido **no se presente**, aparecerá con calificación numérica suspendida y no como "NO PRESENTADO".
- En caso de que el alumno copie un trabajo: suspenderá y en la recuperación la nota máx será 5.**
- JUNIO:** Si tras las recuperaciones ORDINARIA de **junio**- no recupera las tareas pendientes, el profesor podrá decidir que realice un examen de los temas suspendidos.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En CCFF según la legislación, orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV) a los alumnos no se les puede realizar adaptaciones curriculares significativas, ni no significativas. Sólo se pueden realizar adaptaciones curriculares de acceso.

A un alumno con adaptaciones se le exigirá el cumplimiento de los contenidos mínimos de cada materia fijados por ley.

## METODOLOGÍA GENERAL: "RSC 1ºGS"

- Los temas son explicados por el profesor, acompañados de ejemplos a fin de que el alumno asimile con más facilidad los conceptos que se están desarrollando.
- Antes de cada clase normalmente se hará un breve repaso de la clase anterior preguntando a los alumnos sobre la materia dada.
- Internet será un importante apoyo en cuestiones que puedan ser investigados por los alumnos.
- La forma de trabajo de esta asignatura es mediante proyectos, ya que cada tema dado deben ponerlo en práctica en la tarea que se les manda.
- Al finalizar el temario deben unir todos los conocimientos adquiridos en la elaboración de un proyecto común aplicado a una empresa creada por ellos.
- ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** Serán las propuestas por el profesor, según la materia dada en el tema.
- Todos los contenidos explicados están en los apuntes facilitados al alumno.
- Tras la explicación de cada tema se enviará a los alumnos la ficha de la tarea correspondiente a los conocimientos dados. Esta ficha será la que se tendrá en cuenta para evaluar los conocimientos adquiridos y asimilados. Además se tendrá también en cuenta para la evaluación de la materia la actitud, participación, asistencia...

### ➤ MATERIAL Y RECURSOS UTILIZADOS.-

**Apuntes del profesor:** Se facilitará a los alumnos el temario **mediante un power point** de cada tema, que se basa en el libro de texto **Libro de texto de la editorial Editex**.

**Recursos:** Pizarra, retroproyector, power point, Tareas del tema, internet ...